



Guayaquil, 10 de octubre de 2017

Señor Ingeniero Mecánico  
**OSCAR EMILIO LOOR OPORTO**  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un nuevo período de cinco años, con capacidad para ejercer, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Su nombramiento anterior fue inscrito el ocho de octubre de dos mil doce con registro No. 18.384.

Son sus atribuciones las que se determinan en el artículo décimo cuarto de la escritura de aumento de capital autorizado, suscrito y reforma integral y codificación de los Estatutos sociales que se otorgó el 15 de mayo del 2001, ante el Abg. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de julio del 2001.

Atentamente,

*Carla Andrade Loores*

Carla Andrade Loores  
Secretaria Ad-Hoc

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO PRECEDENTE**  
Guayaquil, 10 de octubre de 2017.

*Oscar Loores*

**ING. MEC. OSCAR EMILIO LOOR OPORTO**  
Ecuatoriano  
C.C. 0907599542



# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 45.773  
FECHA DE REPERTORIO: 18/oct/2017  
HORA DE REPERTORIO: 15:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

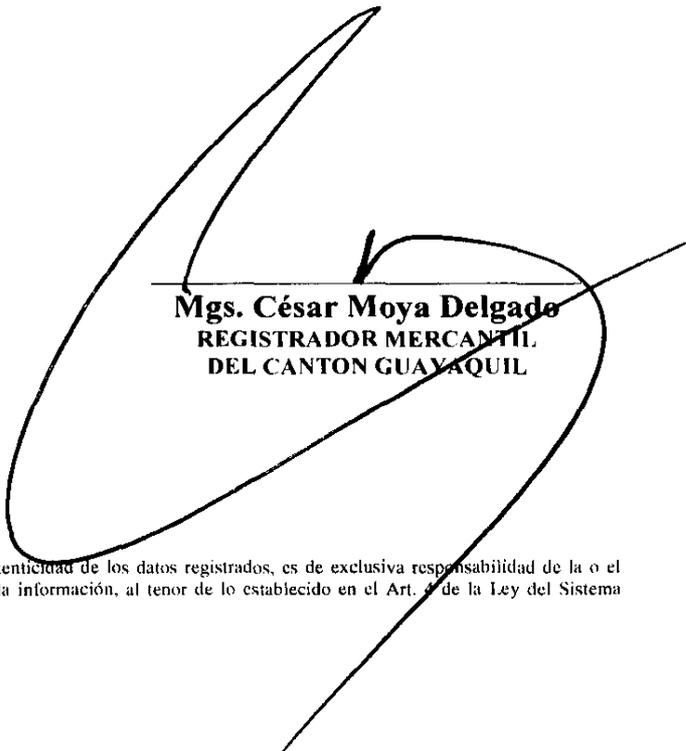
1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **TRANSACSA, TRANSACCIONES S.A.**, a favor de **OSCAR EMILIO LOOR OPORTO**, de fojas **45.945 a 45.948**, Registro de Nombramientos número **12.706**.

ORDEN: 45773



Guayaquil, 20 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

  
Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0201362

DOCUMENTACION Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

30 OCT 2017

RECIBIDO

Hora. 12:30 J.M.